

I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Dirección Contabilidad y Finanzas

DECRETO DE PAGO

NÚMERO:	10.281
FECHA:	30/12/2016

VISTOS IDDOC 3176998
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

DECRETO**1. AUTORIZASE A PAGAR A :**

Rut	Nombre	Monto
14173881-K	VALDES SANTANDER INGRID ISABEL	13.058
MOTIVO	HONORARIOS SERVICIO PRESTADO AL CENTRO DE LA MUJER SANTIAGO, CORRESPONDIENTE A ELABORACIÓN DIAPORAMO TALLER DE SORORIDAD CON TECNICA DE ARPILLERA, DE LA LINEA DE ATENCION E INTERVENCION PSICOSOCIAL DEL CENTRO DE LA MUJER SANTIAGO, LINEA DE ATENCION. U/SUBDIR. DESARROLLO SOCIAL (FONDOS EXTERNOS). ADJUNTA BOLETA N. 9 DEL 13/12/2016. prv. (TRECE MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		13.058	14173881-K	
1140512002	VIF CENTRO DE LA MUJER DE SANTIAGO	14.509			
2141102005	RETENCION 10% FONDOS EXTERNOS		1.451	14173881-K	B-9

SECRETARIO MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
		JEFE	